

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**14180** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se inicia trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de 35.634 m<sup>2</sup> en el Espigón nº 1 de El Musel, con destino a Terminal de productos siderúrgicos.*

ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de 35.634 m<sup>2</sup> en el Espigón n.º 1 de El Musel, con destino Terminal de productos siderúrgicos.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (TRLPEMM) por medio del presente anuncio se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre un plazo de UN (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. que deberán, en todo caso, reunir los requisitos previstos en el art. 84 TRLPEMM.

Las mencionadas solicitudes se presentarán dentro del citado plazo de UN (1) mes a través de la sede electrónica de esta Autoridad Portuaria de Gijón en la siguiente dirección <https://www.puertogijon.gob.es/>, trámite de instancia general.

De conformidad con lo dispuesto en el mencionado art. 85.1 TRLPEMM, la Autoridad Portuaria de Gijón seleccionará aquella solicitud que tenga mayor interés portuario. Los criterios que se tendrán en cuenta en la selección serán: captación de nuevos tráfico portuarios, cuantía de la inversión y rentabilidad de la misma, así como compatibilidad con otros usos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

N/Ref.: EXP2019/000704 Referencia interna: DP-CON-CON-2019-0016 – Concesión n.º 251

Gijón, 27 de febrero de 2019.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A190016581-1